

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.671/13

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

E D I C T O D E N O T I F I C A C I Ó N

Habiéndose efectuado RESOLUCIÓN SOBRE ARCHIVO DE LA SOLICITUD DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR CARENCIA DE DOCUMENTACIÓN, con fecha 28 de diciembre de 2012, por la Dirección Provincial del SEPE de Ávila, a D. CONSTANTIN DENI SIRBU con domicilio en C/ Reguerillo, nº 1, CP. 05191 NIHARRA (ÁVILA), cuyo contenido íntegro se encuentra en estas dependencias, y no habiendo sido posible su notificación por correo certificado con acuse de recibo, se publica este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de NIHARRA, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. Nº 285 de 27/11/92).

Ávila, 26 de abril de 2013.

El Director Provincial, *Rubén Serrano Fernández*.